

Premio de Comunicación de Protección de Datos Personales

14/09/2018.

La Agencia Española de Protección de Datos convoca estos premios tanto para trabajos individuales como proyectos periodísticos y campañas audiovisuales, que tengan una aportación destacada a la promoción y difusión entre los ciudadanos de los principios del derecho fundamental a la protección de datos personales. Se establece un premio dotado con una cantidad de 3.000 euros y un accésit de 1.500 euros.

El plazo para participar finaliza el 30 de noviembre de 2018.

Extracto de la convocatoria publicada en el BOE nº 223 del 14 de septiembre de 2018. BDNS: 414562

Más Información

Convocatoria BOE <http://www.boe.es/boe/dias/2018/09/14/pdfs/BOE-B-2018-43644.pdf>

También puedes consultar <http://www.aepd.es>